

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

Señor
Jens Stoltenberg
Secretario General de la OTAN
Organización del Tratado de Atlántico Norte

Ref.: **Caso Colombia –Denuncias de corrupción y vulneración a DDHH en las Fuerzas Militares Colombianas**

Honorable Secretario Stoltenberg,

Colombia es uno de los países no pertenecientes al área euroatlántica, que sostiene un *Individual Partnership and Cooperation Programme- IPCP-* que nos da el estatus de "Socio Global", con de la OTAN. A través de este programa de asociación y cooperación individual, firmado en mayo de 2017, no solamente se formalizó el reconocimiento de Colombia como socio, sino que se abrió el acceso a la gama completa de actividades de cooperación recíproca con la OTAN. Además, con el IPCP se definieron áreas prioritarias para el diálogo, la cooperación, y se establecieron protocolos de acuerdo con las normas y estándares de transparencia de la OTAN.

Por este motivo, acudimos ante usted para comunicar y aportar información actualizada que revela la existencia de acciones de corrupción y actividades ilegales de inteligencia realizadas por integrantes de las Fuerzas Militares de Colombia. Estos hechos fueron revelados por la Revista Colombiana Semana, en investigaciones periodísticas, publicaciones los días 13 y 16 de mayo de 2020 y tituladas **“Las Carpetas Secretas”** y **“Operación Bastón”**¹.

La primera, **“Las Carpetas Secretas”** revela que la inteligencia de las Fuerzas Militares habría realizado interceptaciones y seguimientos ilegales, entre febrero y diciembre de 2019, a más de 130 ciudadanos, entre los que se encontraban líderes de la oposición, personas defensoras de Derechos Humanos, líderes sociales, periodistas nacionales y extranjeros, que denominaron **“perfilaciones”** y **“trabajos especiales”**. Estableciéndose ilegalidad en el desarrollo de la función de inteligencia por parte de las Fuerzas Militares. Con estos hechos, las Fuerzas Militares habrían violentando las libertades individuales, de ciudadanos colombianos y extranjeros.

Una de las primeras víctimas de estas interceptaciones ilegales habría sido el periodista Nicholas Casey, un ciudadano norteamericano, corresponsal del diario *The New York Times* para América Latina, quien habría sido monitoreado por las Fuerzas Militares desde mediados del año pasado, como respuesta a una publicación que realizó, titulada: **“Las órdenes de letalidad del ejército colombiano ponen en riesgo a los civiles, según oficiales”**². Casey, en esta publicación deja en evidencia el presunto retorno de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia, mal llamadas **“falsos positivos”**, por parte de miembros de la Fuerza Pública. Además, desveló que habrían nuevas órdenes del comandante del Ejército Nacional para aumentar las cifras de miembros de grupos ilegales dados de baja y capturados. Con posterioridad a la publicación de su artículo, Casey tuvo que abandonar Colombia, pues temía por su seguridad.

¹ [Semana] Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/operacion-baston-los-secretos-de-las-redes-de-corrupcion-en-el-ejercito/671835>

[Semana] Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/espionaje-del-ejercito-nacional-las-carpetas-secretas-investigacion-semana/667616>

² The New York Times, **“Las órdenes de letalidad del ejército colombiano ponen en riesgo a los civiles según oficiales”**, 18 de Mayo de 2019, disponible en <https://www.nytimes.com/es/2019/05/18/espanol/america-latina/colombia-ejercito-falsos-positivos.html>

Con estas operaciones se habría atentado contra el derecho a la intimidad y la reserva de comunicaciones. La información recogida de las personas objeto de los “*perfilamientos*” y “*trabajos especiales*”, incluía números telefónicos, direcciones de residencia y trabajo, correos electrónicos, relaciones de amigos, familiares, hijos, colegas, contactos, infracciones de tráfico y hasta lugares de votación de los blancos de estas operaciones ilegales. También contenían anotaciones o “*conclusiones*” en las que analistas militares hacía deducciones sobre sus orientaciones políticas³. Toda esta información, según las denuncias conocidas por los medios de comunicación, se habría obtenido haciendo uso de recursos cooperación de Estados Unidos y con equipos donados a las unidades de inteligencia de las Fuerzas Militares. Como consecuencia de estos hechos, varios militares han sido retirados del servicio temporalmente, mediante el llamamiento a calificar servicios, otros han sido retirados del cargos y algunos tienen investigaciones en curso.

En el 2018, el entonces presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, formalizó en Bruselas el acceso del Estado colombiano como socio global de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)⁴. Según lo informó la emisora radial colombiana La W, para cumplir con los requisitos de ingreso como socio global al interior del Ejército Nacional se inició una operación de contrainteligencia denominada “*Operación Bastón*”, que tenía como propósito develar las filas de efectivos que estarían vinculados con corrupción, narcotráfico y otros delitos⁵. En el marco del IPCP que se estaba adelantando y de las intenciones de ser “Socio Global” de la OTAN, Colombia comenzó a participar en Programas de *Building Integrity*, y en el marco de los principios y estándares que se necesitaban para presentarse, decidió adelantar la “*Operación Bastón*”⁶.

La “*Operación Bastón*” fue un programa que adelantó el Ejército de Colombia, en el que agrupó cerca de 20 misiones de trabajo, desarrolladas por la contrainteligencia del Ejército Nacional de Colombia, para descubrir las redes de corrupción al interior de la institución. El resultado de esa labor de investigación interna es impactante, no solo por el número de uniformados de todos los grados involucrados en actividades por fuera de la Ley, sino por la gravedad de los hechos. Ahora, por el volumen de información se podría hablar de un fenómeno similar al de WikiLeaks al interior de las Fuerzas Militares de Colombia. El Ejército puso muchas de estas operaciones de contrainteligencia en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, no obstante, a la fecha no se conocen los avances de estas investigaciones.

Los abajo firmantes en compañía de otros parlamentarios colombianos, el 13 de mayo de 2020, citamos a un debate de control político, que se realizó en la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República de Colombia. En este debate presentamos ante el alto gobierno y los comandantes de las Fuerzas Armadas, información acerca de cómo funciona el aparato de espionaje e intimidación que opera al interior del Ejército Nacional y que no han cesado las actividades de vigilancia ilegal.

Como resultado del debate, entre otras acciones, instauramos denuncia en la Fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, contra los generales Eduardo Quirós, Gonzalo García Luna, Adelmo Fajardo, Jorge Horacio Romero, Juan Pablo Rodríguez, Diego Luis Villegas Muñoz, Jorge Humberto Jerez Cuéllar, Mauricio Moreno y Nicasio Martínez. Adicionalmente, acudimos a la Corte Penal Internacional actualizando la información que allí se tiene sobre el caso Colombia.

Estimado Secretario,

³ Recuperado de: <https://flip.org.co/index.php/es/informacion/pronunciamientos/item/2504-la-flip-rechaza-las-acciones-de-perfilamiento-masivo-y-vigilancia-a-periodistas-nacionales-e-internacionales-por-parte-del-ejercito-nacional-de-colombia>

⁴ Recuperado de: <https://www.france24.com/es/20180531-colombia-otan-bruselas-latinoamerica>

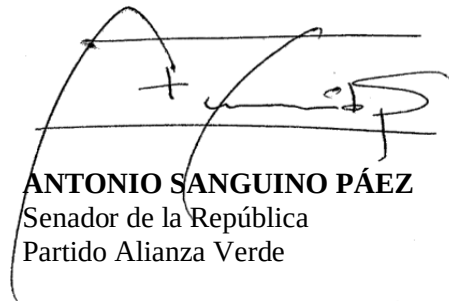
⁵ Recuperado de: https://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/la-w-con-julio-sanchez-cristo-del-08-de-mayo-de-2020-9am10am/20200508/oir/4036712.aspx

⁶ Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/operacion-baston-los-secreto-de-las-redes-de-corupcion-en-el-ejercito/671835>

Con fundamento en estos graves hechos, le solicitamos que, por su intermedio, la Organización del Tratado de Atlántico Norte, ordene que se revisen los procesos adelantados por Colombia en relación con el IPCP, así como la totalidad de actividades de cooperación que haya realizado con las Fuerzas Militares de nuestro país. Lo anterior, con el propósito de evaluar si estas acciones se han realizado con estricto apego a los protocolos y principios desarrollados por la OTAN.

En tal sentido, le solicitamos que inste a las Fuerzas Militares de Colombia, a que adopten medidas para evitar la corrupción y el cumplimiento con base en la ley de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, siguiendo para el efecto los principios de integridad, transparencia y responsabilidad que defiende la OTAN.

Atentamente,


ANTONIO SANGUINO PÁEZ
Senador de la República
Partido Alianza Verde


IVAN CEPEDA CASTRO
Senador de la República
Partido Polo Democrático Alternativo


GUSTAVO BOLIVAR MORENO
Partido Coalición Decentes